

**ACTA N.º 4. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.  
PROCEDIMIENTO ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN  
CONTRATO DE SERVICIOS**

**PRESIDENCIA:** Rocío Errazquin Ferreras, Jefa del Departamento de Contratación.

**VOCALÍAS:** M<sup>a</sup> Dolores Sainz de Baranda Piñero, Jefa de Área Jurídica.  
David Ruiz Muñoz, Responsable de la Unidad de Control Interno.  
Rocío Roldán Ortiz, Técnico del Departamento de Contratación.  
María Teresa Bautista Crespo, Técnico del Departamento de Obra Civil.

**SECRETARÍA:** Antonio José Andrés Flores, Administrativo del Departamento de Contratación.

En Sevilla, el día 19 de mayo de 2026, a las 10:00 horas, en la sede de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, en la calle calle Pablo Picasso 6, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder a la propuesta de adjudicación, con motivo del procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación convocado para la adjudicación del contrato denominado REDACCIÓN DE PROYECTO Y DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS DE SUBSANACIÓN DE DEFICIENCIAS EN EL EDIFICIO DEL CENTRO DE EXPEDICIÓN Y VOLADORES DEL PUERTO DE LA ATUNARA. EXPEDIENTE CONTR 2026 0000089983.

Constituida la Mesa y abierta la sesión se refieren las actuaciones anteriores, y en particular la apertura de sobres n.º 3 de las ofertas en cuyo acto se comprobó la superación del umbral de anomalía por parte de la entidad TG4 Consultores AEC, S.L., a la que se acordó requerir la debida justificación.


Dentro del plazo otorgado al efecto, no ha sido recibida comunicación de la referida entidad, por lo que procede su exclusión por retirada injustificada de su oferta que debe acordar el órgano de contratación.

A continuación se procede a aplicar las puntuaciones previstas en el pliego a la empresa que permanece en la licitación, con el resultado que figura en el cuadro que figura al final del presente acta.

De conformidad con las atribuciones previstas en los artículos 149 y 157 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, la Mesa de Contratación PROPONE AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN los siguientes acuerdos:

Primero: La exclusión de la entidad TG4 Consultores AEC, S.L. por retirada injustificada de su oferta, al no responder al requerimiento de justificación.

Segundo: La aprobación de la propuesta de adjudicación del contrato, a favor de la entidad Bernabé Ramírez Curiel por un importe, IVA excluido, de 29.500,00 euros, siendo el importe del IVA de 6.195,00 euros.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE ANDRES FLORES ROCIO ERRAZQUIN FERRERAS	21/05/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmCEC4T3KHZXS4FC3V2ZC7M9QH	PÁG. 1/2	



Una vez aprobada la propuesta, procede requerir a la persona licitadora la declaración de no alteración de los datos inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía y el resto de la documentación exigible no inscrita.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:30 horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

LA PRESIDENTA ,

EL SECRETARIO,

Fdo.: Rocío Errazquin Ferreras

Fdo.: Antonio José Andrés Flores

<b>PUNTUACIONES</b>		
<b>ÚNICO LICITADOR: BERNABÉ RAMÍREZ CURIEL</b>		
<b>CRITERIOS EVALUABLES</b>	<b>OFERTA</b>	<b>VALORACIÓN</b>
Crterios evaluables mediante juicio de valor	Memoria técnica	35,00 puntos
Propuesta económica (IVA no incluido) Presupuesto base de licitación: 32.400,00 € (IVA excluido)	29.500,00 €	30,00 puntos
Asistencia una vez finalizada la obra y el plazo de garantía de la misma	Sí	15,00 puntos
Designación de técnico distinto para funciones específicas de coordinación de seguridad y salud	Sí	20,00 puntos
<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>		<b>100 puntos</b>

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE ANDRES FLORES ROCIO ERRAZQUIN FERRERAS	21/05/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmCEC4T3KHZXS4FC3V2ZC7M9QH	PÁG. 2/2	